

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional." 92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Reconocimiento al Mérito" al deportista Campeón Argentino Semi Profesional de Kick Boxing en la categoría menos 76 kilogramos de la Asociación Sudamérica Cobra Thai, Ari "Pirata" Hermann.

ARTÍCULO 2°.- ENTREGAR al mencionado la Medalla Alusiva y el Diploma de Honor con copia autenticada de la Resolución, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 455

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2016.
CO

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia
Concejo Deliberante de Ushuaia